

	LIMPIEZA INSTALACIONES DE LABORATORIO	Código:	P-CAM-049
		Versión:	1
		Fecha:	15 Oct 15

1. OBJETIVO

Definir los lineamientos generales de limpieza que se deben llevar a cabo en las instalaciones del laboratorio de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM).

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todas las áreas locativas, superficies, equipos y demás elementos e implementos que se utilizan en el laboratorio de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM).

3. RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad del operario de oficios varios llevar a cabo el proceso de limpieza en áreas locativas. El mismo proceso en superficies, elementos y equipos es responsabilidad del profesional responsable del área velar por el cumplimiento de este procedimiento.

4. GLOSARIO Y SIGLAS

No aplica

5. CONTENIDO

5.1. DESCRIPCIÓN

5.1.1. Limpieza de pisos y escritorios.

La limpieza de los pisos y escritorios debe realizarse diariamente empleando trapero y sacudidor húmedos, evitando así la presencia de material particulado que de alguna manera pueda contaminar los materiales empleados en los ensayos. Esta actividad queda registrada en la T-CAM-118 Cronograma de limpieza

5.1.2. Limpieza de paredes y ventanas

Las paredes y ventanas se limpian una vez al mes empleando agua, jabón y cepillo. Posteriormente se pasa un trapo limpio.

5.1.3. Limpieza de mesones

Los mesones, deben limpiarse diariamente con un trapo húmedo, teniendo precaución con los elementos y el material de vidrio. Una vez a la semana se

	LIMPIEZA INSTALACIONES DE LABORATORIO	Código:	P-CAM-049
		Versión:	1
		Fecha:	15 Oct 15

lavan con jabón y luego se retira con trapo húmedo y cada seis meses se hace un lavado con cepillo y jabón para retirar la suciedad acumulada.

5.1.4. Limpieza de gabinetes y estanterías:

Los gabinetes semanalmente se limpian con trapo húmedo en su parte externa. Las estanterías y los gabinetes internamente se limpian con trapo húmedo dos veces al año.

5.1.5. Limpieza externa de los equipos.

Los equipos se limpian externamente, una vez al mes, teniendo estricta precaución con los paneles, botones de control y sistemas eléctricos. Posteriormente se secan con un trapo limpio y seco.

5.1.6. Materiales utilizados.

- Toallas desechables.
- Jabón detergente en polvo industrial o Jabón neutro preparados según las instrucciones de la casa comercial;
- Esponjas, traperos, cepillos, baldes, probetas;
- Agua corriente potable.

5.1.7. Control de Plagas y Roedores

El control de plagas y roedores se realiza de acuerdo al cronograma de fumigaciones establecido por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM).

6. DOCUMENTOS DE APOYO

No aplica

7. FLUJOGRAMA

No aplica

8. REGISTROS

T-CAM-118 Cronograma de Limpieza

9. ANEXOS

No aplica

	LIMPIEZA INSTALACIONES DE LABORATORIO	Código:	P-CAM-049
		Versión:	1
		Fecha:	15 Oct 15

10. MODIFICACIONES

FECHA	VERSIÓN	DETALLE DEL CAMBIO	PASA A VERSIÓN